

# **PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL -PIGA**

**RESPONSABILIDAD SOCIAL Y  
SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL**



## PROPÓSITOS DE VALOR ESTRATÉGICO AMBIENTAL

## CONTENIDO

1. INTRODUCCION .....	4
2. OBJETIVO .....	5
2.1 Objetivos Específicos.....	5
3. ALCANCE .....	6
4. ROLES Y RESPONSABILIDADES.....	6
5. TERMINOS Y DEFINICIONES.....	6
6. MARCO NORMATIVO.....	10
7. DESCRIPCION INSTITUCIONAL.....	10
7.1 Propósito Superior .....	10
7.2 Visión.....	10
7.3 Objetivos Estratégicos.....	11
7.4 Estructura Organizacional.....	11
7.5 Mapa de Macroprocesos.....	12
7.6 Servicios.....	12
7.7 Partes Interesadas.....	13
8. CONDICIONES AMBIENTALES .....	14
9. PLANIFICACION AMBIENTAL.....	14
9.1 Política y Objetivos Ambientales.....	14
9.2 Identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales .....	15
9.3 Requisitos Legales Ambientales y Otros .....	16
9.4 Análisis del Ciclo de Vida.....	16
10. PLANIFICACION OPERACIONAL.....	17
10.1 Plan de Gestión Ambiental Institucional.....	17
10.1.1 Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua .....	18
10.1.2 Programa de Uso Racional y Eficiente de Energía.....	22
10.1.3 Programa de Gestión Integral de Residuos.....	25
10.1.4 Programa de Gestión de Acciones para el Cambio Climático.....	29
10.1.5 Programa de Compras con Criterios Sostenibles.....	33
10.1.6 Programa de Practicas Sostenibles .....	36
10.1.7 Programa de Cero Papel .....	39
11. PLANIFICACION PARA LA VERIFICACION Y SEGUIMIENTO.....	42
12. INFORME DE SOSTENIBILIDAD ESTANDARES GRI.....	43
13. ANEXOS – PROGRAMAS DE GESTION AMBIENTAL .....	44
14. FIGURAS Y CUADROS .....	44
14.1 Organigrama ICETEX.....	44
14.2 Partes Interesadas.....	44
14.3 Plan de Gestión Ambiental Institucional .....	44
14.4 Cuadro 1. Aspectos Ambientales .....	44
14.5 Cuadro 2. Impactos Ambientales .....	44
15. TABLAS .....	44
15.1 Tabla 1. Alineación IRSSI-Programa Uso Eficiente y Ahorro de Agua.....	44
15.2 Tabla 2. Ficha Técnica Programa Uso Eficiente y Ahorro de Agua.....	44

15.3 Tabla 3. Alineación IRSSI-Programa Uso Racional y Eficiente de Energía .....	44
15.4 Tabla 4. Ficha Técnica Programa Uso Racional y Eficiente de Energía .....	44
15.5 Tabla 5. Alineación IRSSI-Programa Gestión Integral de Residuos.....	44
15.6 Tabla 6. Ficha Técnica Programa Gestión Integral de Residuos.....	44
15.7 Tabla 7. Alineación IRSSI-Programa Gestión de Acciones para el Cambio Climático .....	44
15.8 Tabla 8. Ficha Técnica Programa Gestión de Acciones para el Cambio Climático .....	44
15.9 Tabla 9. Alineación IRSSI-Programa Compras con Criterios Sostenibles .....	44
15.10 Tabla 10. Ficha Técnica Programa Compras con Criterios Sostenibles .....	44
15.11 Tabla 11. Alineación IRSSI-Programa Practicas Sostenibles.....	44
15.12 Tabla 12. Ficha Técnica Programa Practicas Sostenibles.....	44
15.13 Tabla 13. Alineación IRSSI-Programa Cero Papel.....	44
15.14 Tabla 14. Ficha Técnica Programa Cero Papel.....	44

## 1. INTRODUCCION

EL ICETEX es una entidad del Estado que promueve la Educación Superior a través del otorgamiento de créditos educativos y su recaudo, con recursos propios o de terceros, a la población con menores posibilidades económicas y buen desempeño académico. Igualmente, facilita el acceso a las oportunidades educativas que brinda la comunidad internacional para elevar la calidad de vida de los colombianos y así contribuir al desarrollo económico y social del país.

Es así; que mediante la Resolución 383 del 8 de abril de 2022 adopta la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional del ICETEX - IRSSI, como la estrategia de innovación social que contribuye a impulsar proyectos de vida brindando las mejores alternativas para crear caminos incluyentes en la educación superior, a través de su relacionamiento con los grupos de valor y demás grupos de interés mediante compromisos y acciones éticas y transparentes para gestionar sus riesgos e impactos a través de propósitos de valor estratégico en lo corporativo, social, ambiental y económico. Y a través de su **Propósito de Valor Estratégico Ambiental** que comprende los aspectos relacionados con la gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales que genera la entidad en desarrollo de su actividad misional, en cuanto a la observancia de prácticas ambientales que favorezcan la protección y el cuidado del medio ambiente y que contribuyan a la prevención de la contaminación y el cambio climático.

Para llevar a cabo las acciones de sostenibilidad ambiental en su Plan de Gestión Ambiental Institucional – PGAI que busca promover y mejorar el desempeño ambiental del Instituto, basado en una política ambiental como parte integral de la planificación de sus Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015; que pretende la implementación de diferentes estrategias y programas enfocados al mejoramiento ambiental de las actividades propias del Instituto, el manejo eficiente de los recursos y el cumplimiento de la normatividad, harán que los objetivos planeados en este Plan tengan un total cumplimiento en todas y cada una de las áreas. La ejecución del Plan de Gestión Ambiental Institucional – PGAI facilitará el camino hacia una gestión ambientalmente eficiente y responsable, minimizando el impacto ambiental generado por el ICETEX, adoptando una cultura ambiental organizacional involucrada en todos sus funcionarios con sentido de pertenencia con el Instituto y con el país.

## **2. OBJETIVO**

Definir los lineamientos para la implementación y mejora continua de los programas de gestión ambiental; como parte de la planificación operacional del Sistema de Gestión Ambiental ISO14001:2015 y su alineación con la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional en su Propósito de Valor Estratégico Ambiental; así mismo contribuir con los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS.

### **2.1 Objetivos Específicos**

- a) Diagnosticar el estado actual de la gestión ambiental en el ICETEX bajo el esquema del manejo de residuos sólidos y peligrosos, y el uso de los recursos hídrico y energético.
- b) Establecer criterios sociales y ambientales a tener en cuenta para la gestión contractual en el marco de las compras públicas sostenibles.
- c) Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional en el edificio de la sede central del ICETEX y sus regionales.
- d) Promover estrategias de sostenibilidad ambiental y procedimientos que busquen la mejora continua de la gestión ambiental en el Instituto.

- e) Involucrar a todos los funcionarios del ICETEX en el Plan de Gestión Ambiental Institucional, buscando sensibilizar sus prácticas en el manejo de los recursos naturales.
- f) Implementar las políticas de sostenibilidad ambiental establecidas en el Código para el Buen Gobierno.
- g) Implementar acciones de sostenibilidad para contribuir al cambio climático.
- h) Hacer seguimiento y monitoreo del Plan, de acuerdo a la periodicidad establecida en cada uno de los Programas

### 3. ALCANCE

El Plan de Gestión Ambiental Institucional – PGAI, se establece con el fin de dar un adecuado manejo y gestión de los aspectos e impactos ambientales significativos del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior – ICETEX, en su sede principal y anexas de la ciudad de Bogotá en la Calle 3 # 18 – 32; así mismo en su cinco (5) zonas (centro, noroccidente, norte, oriente y suroccidente).

### 4. ROLES Y RESPONSABILIDADES

La Secretaría General, a través de la Coordinación de Recursos Físicos o del área que haga sus veces, orientará la implementación y mejora continua de los programas, objetivos y metas ambientales asociados al Plan de Gestión Ambiental Institucional con la articulación de la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional y su contribución con los diez (10) principios del Pacto Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.

### 5. TERMINOS Y DEFINICIONES

- **Aspecto Ambiental:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.  
*Nota: Un aspecto ambiental significativo tiene o puede tener un impacto ambiental significativo.*
- **Costos Ambientales:** Efectos adversos de las actividades de producción y consumo

que degradan y agotan los recursos naturales más allá de la capacidad de carga de los ecosistemas, generando una pérdida de sus funciones que afecta el bienestar de las personas y la sociedad.

- **Cadena de Valor<sup>1</sup>:**

La cadena de valor de una organización abarca las actividades que convierten un insumo en producto añadiéndole valor. Incluye a las entidades con las que la organización tiene una relación comercial directa o indirecta y que (a) suministran productos o servicios que aportan valor a los productos o servicios de la propia organización o (b) reciben productos o servicios de la organización.

*Nota 1: Esta definición se basa en el documento La Responsabilidad Corporativa de Respetar los Derechos Humanos: Una Guía Interpretativa de 2012 de la Organización de Naciones Unidas (ONU).*

*Nota 2: La cadena de valor abarca toda la gama de actividades corriente arriba y corriente abajo de una organización, que abarcan todo el ciclo de vida de un producto o servicio, desde su origen hasta su uso final.*

- **Compromisos con los Grupos de Interés<sup>2</sup>:** Es el proceso utilizado por una organización para implicar a los grupos de interés significativos con el objetivo de conseguir efectos consensuados.

- **Desecho:** Objeto, material o sustancia; cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó.

- **Debida Diligencia:** En el contexto de los Estándares GRI, “debida diligencia” hace referencia al proceso de identificación, prevención, mitigación y explicación de cómo una organización aborda sus impactos negativos potenciales y reales que pueden estar afectando a sus grupos de interés.

- **Desarrollo sostenible/Sostenibilidad:** Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en riesgo la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

*Nota 1: El desarrollo sostenible abarca tres dimensiones: económica, ambiental y social.*

*Nota 2: El desarrollo sostenible hace referencia a intereses ambientales y sociales más amplios, en lugar de a intereses de organizaciones específicas. Nota 3: En los Estándares GRI, los términos “sostenibilidad” y “desarrollo sostenible” se usan como sinónimos.*

- **Gestión:** Actividades coordinadas para dirigir y controlar una Entidad.

---

<sup>1</sup> Glosario Estándares GRI: Términos y definiciones.

<sup>2</sup> Norma AA1000 Compromiso de los Grupos de Interés (2015)

- **Gestor Ambiental:** Servidor público que técnicamente adelanta gestiones que propendan por la protección ambiental, para lo cual debe contar con competencias de carácter estratégico, organizativo y relacional.
- **Impacto<sup>3</sup>:** En los Estándares GRI, a menos que se indique lo contrario, el “impacto” es el efecto que una organización tiene sobre la economía, el medio ambiente o la sociedad, lo que a su vez puede indicar su contribución (positiva o negativa) al desarrollo sostenible.
  - Nota 1:** En los Estándares GRI, el término “impacto” puede hacer referencia a impactos positivos, negativos, reales, potenciales, directos, indirectos, a corto plazo, a largo plazo, intencionados o no intencionados.*
  - Nota 2:** Los impactos sobre la economía, el medio ambiente o la sociedad también pueden estar relacionados con las consecuencias para la propia organización. Por ejemplo, un impacto sobre la economía, el medio ambiente o la sociedad puede que dé lugar a consecuencias para el modelo de negocio de la organización, su reputación o su capacidad para alcanzar sus objetivos.*
- **Impacto Ambiental:** Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.
- **Medio Ambiente:** Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.
- **Mejora Continua:** Acción permanente realizada con el fin de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos y optimizar el desempeño.
- **Plan:** Conjunto de objetivos, recursos, estrategias y actividades.
- **Plan de Gestión Ambiental (PGA):** El Plan de Gestión Ambiental es el instrumento de planeación de largo plazo de Bogotá D.C. en el área de su jurisdicción, que permite y orienta la gestión ambiental de todos los actores distritales con el propósito de que el proceso de desarrollo propenda por la sostenibilidad del territorio distrital y la región.
- **Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI):** Instrumento de planeación ambiental que parte de un análisis descriptivo e interpretativo de la situación ambiental de la Entidad, de su entorno, de sus condiciones ambientales internas y de la gestión ambiental en su área de influencia para plantear acciones desde sus

---

<sup>3</sup> Estándares GRI-Glosario (2016).



funciones misionales, mediante programas, proyectos, metas y recursos dirigidos a alcanzar objetivos de ecoeficiencia y de mejoramiento de la gestión ambiental institucional.

- **Política Ambiental:** Intenciones y direccionamiento general de una organización referentes a su desempeño ambiental, expresadas formalmente por la alta dirección.
- **Política Pública Ambiental:** Define los objetivos colectivos y, los medios y acciones necesarios para lograr una situación ambiental deseable dentro de una jurisdicción, en un tema o conjunto de temas de acuerdo con la Constitución y las leyes colombianas.
- **Programa:** Conjunto de actividades afines entre sí, correspondientes a objetivos que contribuyen al logro del plan al que pertenecen.
- **Reciclar:** Proceso simple o complejo que sufre un material o producto para ser reincorporado a un ciclo de producción o de consumo, ya sea éste el mismo en que fue generado u otro diferente.
- **Recurso:** Todo aquel medio que contribuye a la producción y distribución de bienes y servicios de que los seres humanos hacen uso.
- **Recursos Naturales:** Aquellos bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del ser humano y que son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y desarrollo de manera directa o indirecta.
- **Residuo:** Cualquier tipo de material que esté generado por la actividad humana y que está destinado a ser desechado. • Reutilizar: Volver a usar un producto o material varias veces sin "tratamiento", equivale a un "reciclaje directo".
- **Seguimiento:** Proceso continuo y sistemático de recolección y análisis de datos e información para verificar lo realizado y sus resultados.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible:** también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030. Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social. (PNUD, 2020).

- **Responsabilidad Social Empresarial:** responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que: "contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.
- **Tema Material (Intereses):** Tema que refleja los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de una organización o los que influyen sustancialmente en las evaluaciones y las decisiones de los grupos de interés (GRI, 2016).

## 6. MARCO NORMATIVO

El ICETEX cumple el marco normativo aplicable, a fin de dar cumplimiento a la Política Ambiental, los Objetivos Ambientales establecidos en la formulación y actualización de cada uno de los programas asociados al Plan de Gestión Ambiental Institucional – PGAI, el cual, se rige por la normatividad Nacional, Distrital e Institucional.

## 7. DESCRIPCION INSTITUCIONAL

EL ICETEX es una entidad del Estado que promueve la educación superior a través del otorgamiento de créditos educativos y su recaudo, con recursos propios o de terceros, a la población con menores posibilidades económicas y buen desempeño académico. Igualmente, facilita el acceso a las oportunidades educativas que brinda la comunidad internacional para elevar la calidad de vida de los colombianos y así contribuir al desarrollo económico y social del país.

### 7.1 Propósito Superior

Impulsamos proyectos de vida brindando las mejores alternativas para crear caminos incluyentes en la educación superior.

### 7.2 Visión

Ser la primera opción de los colombianos para el acceso y permanencia en la Educación Superior, a través de servicios ágiles, flexibles, sostenibles y con enfoque diferencial.

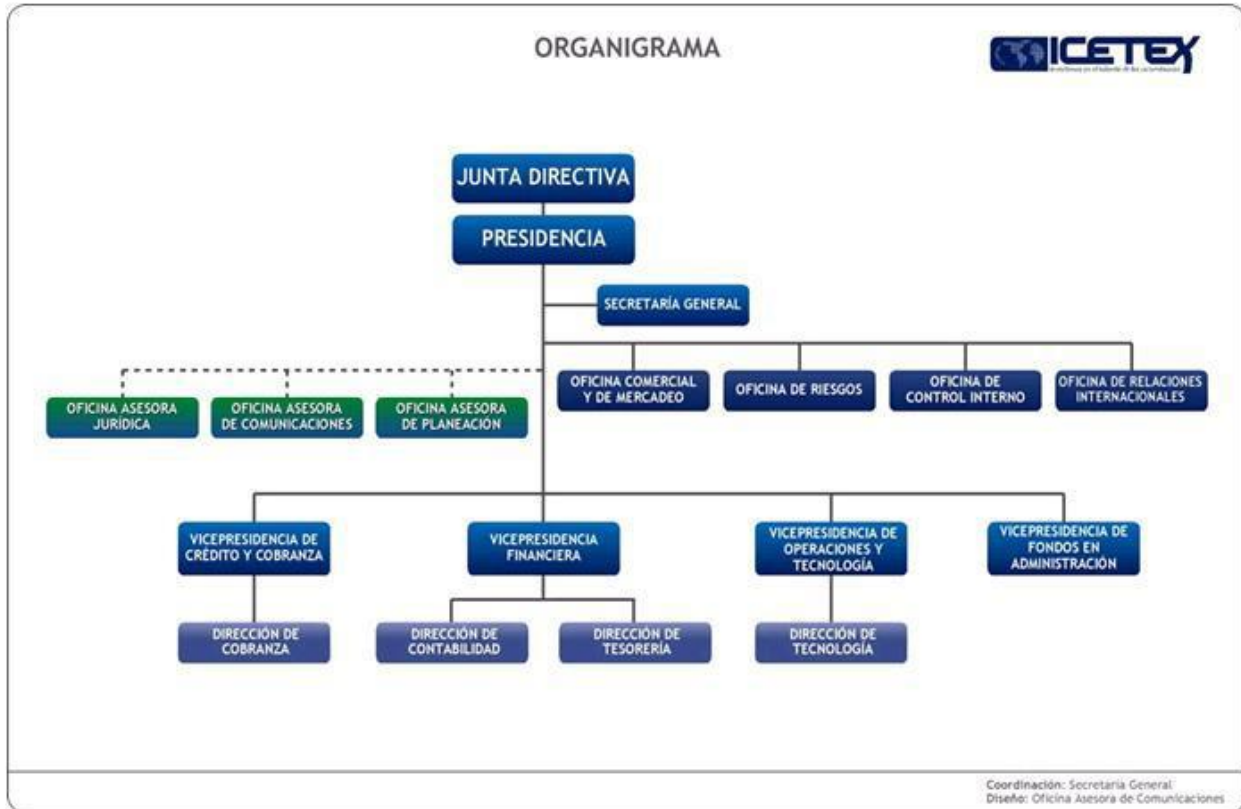
### 7.3 Objetivos Estratégicos

- a) Fortalecer los procesos, la tecnología, la cultura y el gobierno corporativo para atender las necesidades de los usuarios y los lineamientos de las políticas públicas.
- b) Diversificar la estructura de capital e innovar en el portafolio de servicios para responder a las políticas públicas y a las diferentes necesidades y características de los usuarios a lo largo de su trayectoria educativa.
- c) Robustecer el ecosistema de servicios digitales para mejorar la interacción con los usuarios, IES, cooperantes y demás aliados.
- d) Fortalecer la relación de la Entidad con sus colaboradores, usuarios y demás grupos de interés.
- e) Crear y consolidar una red de apoyo que asesore, acompañe y dinamice el desarrollo personal y profesional de los usuarios a lo largo de su trayectoria educativa.

### 7.4 Estructura Organizacional

Mediante el Decreto 380 de 12 de febrero de 2007 se establece la estructura orgánica del ICETEX y se determinan las funciones de sus dependencias en procura de cumplir con la misión de la Entidad. El siguiente gráfico presenta la organización a nivel directivo, que conlleva el despliegue en cada una de estas instancias

**Figura 1. Organigrama ICETEX**



Coordinación: Secretaría General.  
 Diseño: Oficina Asesora de Comunicaciones

### 7.5 Mapa de Macroprocesos

El ICETEX cuenta con los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación requeridos en su operación y están articulados en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 (Anexo No. 4 Mapa de Procesos)<sup>4</sup>.

### 7.6 Servicios

Los servicios y tramites por los cuales se identifican los aspectos e impactos

<sup>4</sup> Manual de Calidad V19 de fecha vigente Acto Administrativo (2022-05-16)

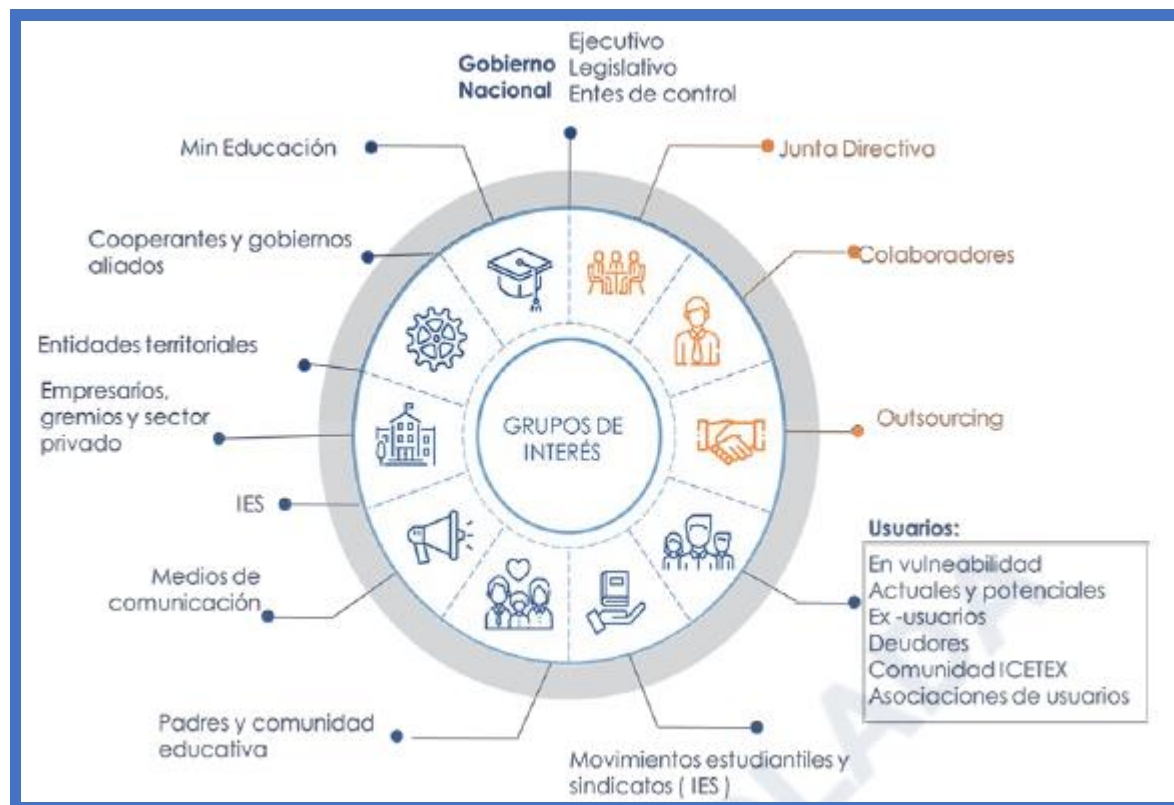
link:

ambientales se establecen y caracterizan en el siguiente [link: https://web.icetex.gov.co/atencion-al-ciudadano/listado-de-tramites-y-servicios](https://web.icetex.gov.co/atencion-al-ciudadano/listado-de-tramites-y-servicios).

## 7.7 Partes Interesadas<sup>5</sup>

Los grupos de valor y demás grupos de interés del ICETEX se encuentran clasificados así:

**Figura 2. Partes Interesadas**



Las partes interesadas que se tienen establecidas para el relacionamiento en la gestión ambiental del ICETEX son: el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Secretaria Distrital de Ambiente.

<sup>5</sup> Anexo 2 Necesidades y Expectativas de las partes interesadas/ Manual de CalidadV19 de fecha vigente Acto Administrativo (2022-05-16)

## 8. CONDICIONES AMBIENTALES

Para la identificación de las condiciones ambientales internas y externas que puedan afectar el desempeño ambiental asociado a los proyectos, planes, programas y procesos que realiza el ICETEX; se elabora e implementa la guía para la identificación de condiciones ambientales y el procedimiento para la identificación y evaluación de los aspectos e impactos ambientales.

## 9. PLANIFICACION AMBIENTAL

Los componentes de la planificación ambiental están establecidos por los siguientes elementos:

### 9.1 Política y Objetivos Ambientales<sup>6</sup>

El ICETEX, contribuye al desarrollo sostenible a través de la implementación de prácticas ambientales para la ecoeficiencia de los recursos naturales, mitigación de los riesgos, aspectos e impactos ambientales y la prevención de la contaminación.

Los compromisos para lograr una óptima gestión ambiental son:

- a) Busca la mejora continua en el desempeño ambiental en todas sus actividades, servicios, proyectos, planes y programas.
- b) Implementa buenas prácticas ambientales para fortalecer la cultura ambiental y el uso eficiente de los recursos naturales
- c) Cumple con los requisitos legales y otros requisitos vigentes; con el fin de lograr las metas y objetivos ambientales.
- d) Contribuye a los indicadores de desempeño ambiental establecidos por la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de la Entidad.
- e) Establece los instrumentos, metodologías y criterios de sostenibilidad ambiental asociados a las compras públicas sostenibles.

---

<sup>6</sup> Acuerdo 18 de 21 de junio de 2022 “Por el cual se adopta, modifica, actualiza el Código para el Buen Gobierno del ICETEX”

- f) Contribuye con los Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y el Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS 6 “agua limpia y saneamiento”, ODS 7 “energía asequible y no contaminante”, ODS 12 “producción y consumo responsable” y el ODS 13 “acción por el clima”
- g) Contribuye con la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional en el marco de su propósito estratégico de valor ambiental.

## 9.2 Identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales

La identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales se realiza en el marco del procedimiento para la identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales en su versión vigente y disponible para su consulta en la página web del ICETEX.

Este proceso de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales se realiza por cada una de las regionales y procesos de la entidad; con el fin de construir la matriz donde se identifican los posibles aspectos e impactos ambientales factibles de generarse por el desarrollo de las actividades, productos y servicios de la entidad y son objeto de control y seguimiento; a continuación, se establecen en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1. Aspectos Ambientales**

Posibles Aspectos Ambientales			
Consumo de insumos no comestibles de cafetería	Generación de residuos peligrosos (PLAGUICIDAS)	Generación de carga visual	Realización de actividades de compensación ambiental
Consumo de insumos comestibles de cafetería	Generación de residuos peligrosos (EXTINTORES)	Generación de vibraciones	Conversión a medios tecnológicos
Consumo de materiales de construcción	Generación de residuos peligrosos (ACEITES USADOS)	Vertimiento de aguas residuales domesticas a sistemas de alcantarillado	Definición de criterios ambientales para adquisición de productos y/o servicios
Generación de residuos ordinario	Generación de ruido	Vertimiento de aguas residuales domesticas al suelo	Educación ambiental
Generación de residuos de manejo especial (RAEE´S)	Generación de emisiones atmosféricas fuentes móviles	Vertimiento de aguas residuales industriales al suelo	Identificación de requisitos legales ambientales y otros requisitos
Generación de residuos de manejo especial (PILAS O BATERÍAS)	Generación de emisiones atmosféricas fuentes fijas	Fugas y/o derrames de Residuos peligrosos	Otros

## Cuadro 2. Impactos Ambientales

Posibles Impactos Ambientales			
Afectación a fauna (-)	Contaminación visual (-)	Disminución de consumo de papel (+)	Preservación de áreas protegidas (+)
Afectación a flora (-)	Emisión de gases efecto invernadero (-)	Disminución de contaminación a cuerpos hídricos (+)	Preservación de la calidad del aire (+)
Afectación a la salud humana (-)	Aporte a la economía del país (+)	Disminución de contaminación al suelo (+)	Fomento de buenas prácticas ambientales (+)
Afectación a las costumbres étnicas (-)	Conservación de fauna (+)	Disminución de huella de carbono (+)	Reducción de afectación al medio ambiente (+)
Agotamiento de los recursos naturales (-)	Conservación de flora (+)	Generación / Fomento de educación y conciencia ambiental (+)	Disminución de consumo de energía (+)
Alteración al medio ambiente laboral (-)	Aumento de carga de rellenos sanitarios (-)	Contaminación de cuerpos hídricos (-)	Conservación de las costumbres étnicas (+)

### 9.3 Requisitos Legales Ambientales y Otros

El ICETEX ha iniciado el diseño e implementación del Sistema de Gestión Ambiental en el marco de la norma ISO 14001:2015; a través del cual se realiza la identificación, seguimiento y verificación al cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en cumplimiento con lo exigido en esta norma internacional.

El soporte documental de esta actividad se refiere al normograma y matriz de verificación al cumplimiento legal. Finalmente, la actualización del normograma de acuerdo con los lineamientos establecidos desde la Oficina Jurídica – OJ; así mismo en materia ambiental se realiza por el grupo implementador del Sistema de Gestión Ambiental.

### 9.4 Análisis del Ciclo de Vida

El Plan de Gestión Ambiental Institucional – PGAI, se fundamenta con base en un Análisis del Ciclo de Vida – ACV, dentro del cual se contemplan diferentes fases comprendidas en:

A. **Antes:** Hace referencia a la planificación de actualización del PGAI, contemplando diferentes factores que puedan afectar el desempeño del SGA, dentro de los cuales se encuentran:

- Indicadores de los programas de gestión ambiental.
- Oportunidades de mejora identificadas en ejercicios de auditoría.



- Requisitos legales y otros requisitos aplicables.
- Aspectos e impactos ambientales
- Condiciones ambientales.

**B. Durante:** Hace referencia a la ejecución de todas las actividades planificadas en el PGAI, contemplando los requisitos de la norma internacional ISO 14001:2015, política y objetivos ambientales, pacto global de las naciones unidas, objetivos de desarrollo sostenible, requisitos legales y otros requisitos.

**C. Después:** Hace referencia al seguimiento realizado al cumplimiento y desempeño de las actividades e indicadores planteados en el PGAI, este seguimiento se realiza a través del plan anual de trabajo del Sistema de Gestión Ambiental.

## 10. PLANIFICACION OPERACIONAL

Los componentes de la planificación operacional permiten establecer los controles operacionales asociados a los aspectos e impactos ambientales y están establecidos por los siguientes elementos:

### 10.1 Plan de Gestión Ambiental Institucional

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior – ICETEX, a través de la formulación, implementación y mejora continua del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) busca promover y mejorar el desempeño ambiental del Instituto, con una base sólida en su Política Ambiental Institucional se encamina al mejoramiento continuo de los procesos que se realizan en el ICETEX. El Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) contempla programas en materia ambiental de diferente ámbito, que para la actividad del Instituto están implícitas en su operación. Por esta razón, el Plan fundamenta objetivos para el adecuado manejo en la gestión de residuos, ahorro y uso eficiente de agua y energía, criterios ambientales en la gestión contractual y acciones para la gestión del cambio climático. A continuación, se describe la ficha técnica general de cada uno de los programas:

### Figura No. 3 Plan de Gestión Ambiental Institucional

#### 10.1.1 Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua


Tiene como objetivo la formulación y ejecución de acciones pertinentes para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, contribución a los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, en cuanto al uso adecuado de este recurso, su consumo y la generación de gases efecto invernadero; las cuales están establecidas en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua para ICETEX a nivel central y regional; como parte de la planificación ambiental operacional del Sistema de Gestión Ambiental ISO14001:2015 y en el marco de la Iniciativa de Responsabilidad Social y

Sostenibilidad Institucional en su Propósito de Valor Estratégico Ambiental (ver tabla No. 1):

**Tabla No. 1 Alineación con la IRSSI**

<b>Pilar Estratégico de Sostenibilidad</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>
<b>Pilar Estratégico de Sostenibilidad Compras Públicas Sostenibles y Gestión Ambiental.</b>	<b>Propósito de Valor Estratégico Ambiental</b>	<b>Consumo de Agua</b>	<b>Desempeño Consumo Agua</b>

**Tabla No. 2 Ficha Técnica del Programa Uso Eficiente y Ahorro del Agua**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	Programa Uso Eficiente y Ahorro del Agua	<b>PRINCIPIO PACTO GLOBAL</b>		8. Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.	
		<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS</b>			
<b>OBJETIVO</b>	Formular y ejecutar el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua para ICETEX a nivel nacional; como parte de la planificación ambiental operacional ISO14001:2015 y en el marco de la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional en su Propósito de Valor Estratégico Ambiental.	<b>ALCANCE</b>	El Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua para ICETEX, se implementa para las sedes del nivel central y regionales; en el que se formularán estrategias sostenibles para el fortalecimiento de la buena gestión del recurso hídrico de la institución y modificando hábitos negativos de ICETEX.	<b>AÑO SEGUIMIENTO</b>	Periodo 2022 al 2023
<b>META AMBIENTAL</b>	Disminuir el consumo de agua en un 2% en las sedes administrativas y regionales del ICETEX.	<b>ASPECTO AMBIENTAL</b>	Consumo de agua	<b>IMPACTO AMBIENTAL</b>	Agotamiento de los recursos naturales (-)
<b>DESCRIPCION DE LOS INDICADORES DE LA META AMBIENTAL</b>					
<b>INDICADOR</b>	<b>FORMULA</b>	<b>FUENTE DE DATOS</b>	<b>NIVEL DE APLICACION</b>	<b>FRECUENCIA MEDICION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
Porcentaje disminución de consumo per cápita de agua	$\% \text{ disminución consumo per cápita} = \frac{(\text{Consumo per cápita } 2021 - \text{Consumo per cápita } 2022)}{\text{Consumo per cápita } 2021}$	Factura de servicio público y número de servidores públicos en sedes	Sede Administrativa Regionales	Mensual	%



Porcentaje disminución de consumo general de agua	$\% \text{ disminución consumo general} = (\text{Consumo m3 2021} - \text{Consumo m3 2022}) / \text{Consumo m3 2021}$	Factura de servicio público	Sede Administrativa Regionales	Mensual	%
---------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------	--------------------------------	---------	---

**Tabla No. 2 Ficha Técnica del Programa Uso Eficiente y Ahorro del Agua**

INDICADORES REPORTE DE SOSTENIBILIDAD ESTANDARES GRI (Global Reporting Initiative)		
ESTANDAR GRI	NOMBRE DEL ESTANDAR	CONTENIDOS TEMATICOS (INDICADORES)
<b>Estándar GRI: 307-1</b> (aplica para todos los programas de gestión ambiental)	Incumplimiento de la legislación y normatividad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Las multas y las sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de las leyes o normativas en materia del medio ambiente.</li> <li>b. Si la organización no ha identificado el incumplimiento de las leyes o normativas en materia del medio ambiente, basta con señalar este hecho en una declaración breve.</li> </ul>
<b>Estándar GRI: 303-3</b>	Agua Reciclada y Reutilizada	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. El volumen total de agua reciclada y reutilizada por la organización.</li> <li>b. El volumen total de agua reciclada y reutilizada expresado como porcentaje de la extracción total de agua, como se indica en el Contenido 303-1.</li> <li>c. Los Estándares, las metodologías y las suposiciones utilizados.</li> </ul>
<b>POLITICAS ASOCIADAS CODIGO PARA EL BUEN GOBIERNO</b>	Política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional Política Ambiental Política Cambio Climático	

**Ver Anexo 1: Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua**


### 10.1.2 Programa de Uso Racional y Eficiente de Energía

Tiene como objetivo la formulación y ejecución de acciones pertinentes para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, contribución a los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, en cuanto al uso adecuado de este recurso, su consumo y la generación de gases efecto invernadero; las cuales están establecidas en el Programa de Uso Racional y Eficiente de Energía para el ICETEX a nivel central y regional; como parte de la planificación ambiental operacional del Sistema de Gestión Ambiental ISO14001:2015 y en el marco de la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional en su Propósito de Valor Estratégico Ambiental (ver tabla No. 3):

**Tabla No. 3 Alineación con la IRSSI**

Pilar Estratégico de Sostenibilidad	Dimensión	Categoría	Subcategoría
Pilar Estratégico de Sostenibilidad Compras Públicas Sostenibles y Gestión Ambiental.	<i>Propósito de Valor Estratégico Ambiental</i>	<i>Consumo de Energía</i>	<i>Desempeño Consumo Energético</i>

**Tabla No. 4 Ficha Técnica del Programa Uso Racional y Eficiente de Energía**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	Programa Uso Racional y Eficiente de Energía	<b>PRINCIPIO PACTO GLOBAL</b>		8. Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.	
		<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS</b>			
<b>OBJETIVO</b>	Formular y ejecutar el Programa de Uso Racional y Eficiente de Energía para el ICETEX a nivel central y regional; como parte de la planificación ambiental operacional ISO14001:2015 y en el marco de la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional en su Propósito de Valor Estratégico Ambiental.	<b>ALCANCE</b>	El Programa de Uso Racional y Eficiente de Energía para ICETEX, se implementa para las sedes del nivel central y regionales; en el que se formularán estrategias sostenibles para el fortalecimiento de la buena gestión del recurso energético de la Entidad y modificando hábitos negativos de consumo	<b>AÑO SEGUIMIENTO</b>	Periodo 2022 al 2023
<b>META AMBIENTAL</b>	Disminuir el consumo de energía eléctrica en un 2% en las sedes administrativas y regionales del ICETEX.	<b>ASPECTO AMBIENTAL</b>	Consumo de energía eléctrica	<b>IMPACTO AMBIENTAL</b>	Agotamiento de los recursos naturales (-)
<b>DESCRIPCION DE LOS INDICADORES DE LA META AMBIENTAL</b>					
<b>INDICADOR</b>	<b>FORMULA</b>	<b>FUENTE DE DATOS</b>	<b>NIVEL DE APLICACION</b>	<b>FRECUENCIA MEDICION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
Porcentaje disminución de consumo per cápita de energía	$\% \text{ disminución consumo per cápita} = \frac{(\text{Consumo per cápita } 2021 - \text{Consumo per cápita } 2022)}{\text{Consumo per cápita } 2021}$	Factura de servicio público y número de servidores públicos en sedes	Sede Administrativa Regionales	Mensual	%



Porcentaje disminución de consumo general de energía	$\% \text{ disminución consumo general} = (\text{Consumo m3 2021} - \text{Consumo m3 2022}) / \text{Consumo Kw 2021}$	Factura de servicio público	Sede Administrativa Regionales	Mensual	%
------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------	--------------------------------	---------	---

**Tabla No. 4 Ficha Técnica del Programa Uso Racional y Eficiente de Energía**

INDICADORES REPORTE DE SOSTENIBILIDAD ESTANDARES GRI (Global Reporting Initiative)		
ESTANDAR GRI	NOMBRE DEL ESTANDAR	CONTENIDOS TEMATICOS (INDICADORES)
<b>Estándar GRI: 307-1</b> (aplica para todos los programas de gestión ambiental)	Incumplimiento de la legislación y normatividad ambiental	<p>a. Las multas y las sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de las leyes o normativas en materia del medio ambiente.</p> <p>b. Si la organización no ha identificado el incumplimiento de las leyes o normativas en materia del medio ambiente, basta con señalar este hecho en una declaración breve.</p>
<b>Estándar GRI: 302-4</b>	Reducción de Consumo Energético	<p>a. La reducción de consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia, en julios o múltiplos.</p> <p>b. Los tipos de energía incluidos en dicha reducción (combustible, electricidad, calefacción, refrigeración, vapor o todos).</p> <p>c. La base del cálculo de la reducción del consumo energético, como el año base o la línea base, incluida la justificación de la selección.</p> <p>d. Los Estándares, las metodologías, las suposiciones o las herramientas de cálculo utilizados</p>
<b>POLITICAS ASOCIADAS CODIGO PARA EL BUEN GOBIERNO</b>	Política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional Política Ambiental Política Cambio Climático	

**Ver Anexo 2: Programa Uso Racional y Eficiente de Energía**



### 10.1.3 Programa de Gestión Integral de Residuos

Tiene como objetivo la formulación y ejecución de acciones pertinentes para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, contribución a los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, en cuanto al uso adecuado de este recurso, su consumo y la generación de gases efecto invernadero; las cuales están establecidas en el Programa de Gestión Integral de Residuos para el ICETEX a nivel central y regional; como parte de la planificación ambiental operacional del Sistema de Gestión Ambiental ISO14001:2015 y en el marco de la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional en su Propósito de Valor Estratégico Ambiental (ver tabla No. 5):

**Tabla No. 5 Alineación con la IRSSI**

Pilar Estratégico de Sostenibilidad	Dimensión	Categoría	Subcategoría
<p>Pilar Estratégico de Sostenibilidad Compras Públicas Sostenibles y Gestión Ambiental.</p>	<p><i>Propósito de Valor Estratégico Ambiental</i></p>	<p><i>Gestión Integral de Residuos</i></p>	<p><i>Desempeño Reciclaje</i></p>

**Tabla No. 6 Ficha Técnica del Programa Gestión Integral de Residuos**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	Programa Gestión Integral de Residuos	<b>PRINCIPIO PACTO GLOBAL</b>		8. Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.	
		<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS</b>			
<b>OBJETIVO</b>	Formular y ejecutar el Programa de Gestión Integral de Residuos para el ICETEX a nivel central y regional; como parte de la planificación ambiental operacional ISO14001:2015 y en el marco de la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional en su Propósito de Valor Estratégico Ambiental.	<b>ALCANCE</b>	El Programa de Gestión Integral de Residuos para ICETEX, se implementa para las sedes del nivel central y regionales; en el que se formularán estrategias sostenibles para el fortalecimiento de la buena gestión de reciclajes de la Entidad y modificando hábitos negativos de separación en la fuente.	<b>AÑO SEGUIMIENTO</b>	Periodo 2022 al 2023
<b>METAS AMBIENTALES</b>	Gestionar el 25% de los residuos aprovechables generados	<b>ASPECTO AMBIENTAL</b>	Generación de residuos aprovechables	<b>IMPACTO AMBIENTAL</b>	Disminución n de carga en los rellenos sanitarios (+) y Manejo integral de residuos sólidos (+)
	Gestionar el 100% de los residuos peligrosos generados		Generación de residuos peligrosos		

METAS AMBIENTALES	Cuantificar el 100% de los residuos no aprovechables y orgánicos generados	ASPECTO AMBIENTAL	Generación de residuos no aprovechables Generación de residuos orgánico	IMPACTO AMBIENTAL	Aumento de carga de rellenos sanitarios (-)
DESCRIPCION DE LOS INDICADORES DE LA META AMBIENTAL					
INDICADOR	FORMULA	FUENTE DE DATOS	NIVEL DE APLICACION	FRECUENCIA MEDICION	UNIDAD DE MEDIDA
Gestión de residuos aprovechables	$\% \text{ gestión aprovechables} = \frac{\text{Generación aprovechables} - \text{Entrega aprovechables}}{\text{Generación aprovechable}}$	Registros de generación y entrega de residuos aprovechables	Sede Administrativa Regionales	Mensual	%
Gestión de residuos peligrosos	$\% \text{ gestión RESPEL} = \frac{\text{Generación RESPEL} - \text{Entrega RESPEL}}{\text{Generación RESPEL}}$	Registros de generación y entrega de RESPEL	Sede Administrativa Regionales	Mensual	%
Registro generación per cápita de residuos no aprovechables	$\text{Cuantificación no aprovechables} = \frac{\text{Registro de generación}}{\text{Número de servidores públicos en sed}}$	Registros de generación y número de servidores públicos en sede	Sede Administrativa Regionales	Mensual	%



**Tabla No. 6 Ficha Técnica del Programa Gestión Integral de Residuos**

INDICADORES REPORTE DE SOSTENIBILIDAD ESTANDARES GRI (Global Reporting Initiative)		
ESTANDAR GRI	NOMBRE DEL ESTANDAR	CONTENIDOS TEMATICOS (INDICADORES)
<b>Estándar GRI: 307-1</b> (aplica para todos los programas de gestión ambiental)	Incumplimiento de la legislación y normatividad ambiental	<p>a. Las multas y las sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de las leyes o normativas en materia del medio ambiente.</p> <p>b. Si la organización no ha identificado el incumplimiento de las leyes o normativas en materia del medio ambiente, basta con señalar este hecho en una declaración breve.</p>
<b>Estándar GRI: 306-2</b>	Residuos por tipo y método de eliminación	<p>a. El peso total de los residuos peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda.</p> <p>b. El peso total de los residuos no peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda</p> <p>c. Cómo se ha decidido el método de eliminación de los residuos</p>
<b>Estándar GRI: 306-4</b>	Transporte de residuos peligrosos	<p>a. El peso total de cada uno de los siguientes: i. Residuos peligrosos transportados ii. Residuos peligrosos importados iii. Residuos peligrosos exportados iv. Residuos peligrosos tratados.</p>
<b>POLITICAS ASOCIADAS CODIGO PARA EL BUEN GOBIERNO</b>	Política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional Política Ambiental Política Cambio Climático	

**Ver Anexo 3: Programa Gestión Integral de Residuos**


### 10.1.4 Programa de Gestión de Acciones para el Cambio Climático

Tiene como objetivo la formulación y ejecución de acciones pertinentes para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, contribución a los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, en cuanto al uso adecuado de los recursos naturales como agua, energía y la generación de gases efecto invernadero; las cuales están asociadas en el Programa de Gestión de Acciones para el Cambio Climático para el ICETEX a nivel central y regional; como parte de la planificación ambiental operacional del Sistema de Gestión Ambiental ISO14001:2015 y en el marco de la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional en su Propósito de Valor Estratégico Ambiental (ver tabla No. 7):

**Tabla No. 7 Alineación con la IRSSI**

Pilar Estratégico de Sostenibilidad	Dimensión	Categoría	Subcategoría
Pilar Estratégico de Sostenibilidad Compras Públicas Sostenibles y Gestión Ambiental.	<i>Propósito de Valor Estratégico Ambiental</i>	<i>Cambio Climático</i>	<i>Emisiones/Gases Efecto Invernadero – GEI.</i>

**Tabla No. 8 Ficha Técnica del Programa Gestión de Acciones para el Cambio Climático**

NOMBRE DEL PROGRAMA	Programa Gestión de Acciones para el Cambio Climático	PRINCIPIO PACTO GLOBAL		8. Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.	
		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS			
OBJETIVO	Formular y ejecutar el Programa de Gestión de Acciones para el Cambio Climático para el ICETEX a nivel central y regional; como parte de la planificación ambiental operacional ISO14001:2015 y en el marco de la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional en su Propósito de Valor Estratégico Ambiental.	ALCANCE	El Programa de Gestión de Acciones para el Cambio Climático para ICETEX, se implementa para las sedes del nivel central y regionales; en el que se formularán acciones, alianzas, estrategias, metodologías e instrumentos requeridos para la mitigación de los gases de efecto invernadero GEI como es cálculo de huella de carbono como herramienta de	AÑO SEGUIMIENTO	Periodo 2022 al 2023

			diagnóstico hacia la sostenibilidad.		
<b>METAS AMBIENTALES</b>	Gestionar acciones del 5% para la contribuir a la mitigación del cambio climático.	<b>ASPECTO AMBIENTAL</b>	Inventario de Gases de Efecto Invernadero - GEI	<b>IMPACTO AMBIENTAL</b>	Disminución n de carga en los rellenos sanitarios (+) y Manejo integral de residuos sólidos (+) Disminución de Gases Efecto Invernadero (+)
	Gestionar acciones del 5% para la contribuir a la adaptación del cambio climático		Economía Circular		
<b>DESCRIPCION DE LOS INDICADORES DE LA META AMBIENTAL</b>					
<b>INDICADOR</b>	<b>FORMULA</b>	<b>FUENTE DE DATOS</b>	<b>NIVEL DE APLICACION</b>	<b>FRECUENCIA MEDICION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
Gestión de acciones para la mitigación al cambio climático	<i>(No de acciones implementadas para la mitigación al cambio climático) / Total de acciones programadas*100</i>	Registros de medición de huella de carbono en las sedes	Sede Administrativa Regionales	Mensual	%
Gestión de acciones para la adaptación al cambio climático	<i>(No de acciones implementadas para la adaptación al cambio climático) / Total de acciones programadas*100</i>	Registros de gestión integral de residuos Registro de uso eficiente y ahorro de agua Registro de uso eficiente y ahorro de energía	Sede Administrativa Regionales	Mensual	%



**Tabla No. 8 Ficha Técnica del Programa Gestión de Acciones para el Cambio Climático**

INDICADORES REPORTE DE SOSTENIBILIDAD ESTANDARES GRI (Global Reporting Initiative)		
ESTANDAR GRI	NOMBRE DEL ESTANDAR	CONTENIDOS TEMATICOS (INDICADORES)
<b>Estándar GRI: 307-1</b> (aplica para todos los programas de gestión ambiental)	Incumplimiento de la legislación y normatividad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Las multas y las sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de las leyes o normativas en materia del medio ambiente.</li> <li>b. Si la organización no ha identificado el incumplimiento de las leyes o normativas en materia del medio ambiente, basta con señalar este hecho en una declaración breve.</li> </ul>
<b>Estándar GRI: 305-4</b>	Intensidad de las Emisiones de GEI	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. El ratio de intensidad de las emisiones de GEI de la organización.</li> <li>b. Los parámetros (denominador) específicos que se hayan seleccionado para calcular el ratio.</li> <li>c. Los tipos de emisiones de GEI incluidos en el ratio de intensidad: directas (alcance 1), indirectas al generar energía (alcance 2) y otras indirectas (alcance 3).</li> <li>d. Los gases incluidos en el cálculo: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3 o todo</li> </ul>
<b>Estándar GRI: 305-5</b>	Reducción de las Emisiones de GEI	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. La reducción de las emisiones de GEI como consecuencia directa de las iniciativas de reducción en toneladas métricas de CO2 equivalente.</li> <li>b. Los gases incluidos en el cálculo: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3 o todos.</li> <li>c. El año base o la línea base, incluida la justificación de la selección.</li> </ul>
<b>POLITICAS ASOCIADAS CODIGO PARA EL BUEN GOBIERNO</b>	Política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional Política Ambiental Política Cambio Climático	

**Anexo 4: Programa de Gestión de Acciones para el Cambio Climático**




### 10.1.5 Programa de Compras con Criterios Sostenibles

Tiene como objetivo la formulación y ejecución de acciones pertinentes para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, contribución a los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, en cuanto a la implementación de criterios de sostenibilidad social y ambiental; las cuales están asociadas en el Programa de Compras con Criterios Sostenibles para el ICETEX a nivel central y regional; como parte de la planificación ambiental operacional del Sistema de Gestión Ambiental ISO14001:2015 y en el marco de la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional en su Propósito de Valor Estratégico Ambiental (ver tabla No. 9):

**Tabla No. 9 Alineación con la IRSSI**

<b>Pilar Estratégico de Sostenibilidad</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>
<p><b>Pilar Estratégico de Sostenibilidad Compras Públicas Sostenibles y Gestión Ambiental.</b></p>	<p><i>Propósito de Valor Estratégico Económico</i></p>	<p><i>Compras Públicas Sostenibles</i></p>	<p><i>Criterios de Sostenibilidad en Contratación.</i></p>

**Tabla No. 10 Ficha Técnica del Programa Compras con Criterios Sostenibles**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	Programa Compras con Criterios Sostenibles	<b>PRINCIPIO PACTO GLOBAL</b>		8. Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental. 9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.	
		<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS</b>			
<b>OBJETIVO</b>	Formular y ejecutar el Programa de Compras con Criterios Sostenibles para el ICETEX a nivel central y regional; como parte de la planificación ambiental operacional ISO14001:2015 y en el marco de la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional en su Propósito de Valor Estratégico Ambiental.	<b>ALCANCE</b>	El Programa de Compras con Criterios Sostenibles para ICETEX, se implementa para las sedes del nivel central y regionales; en el que se establecen criterios, obligaciones y requerimientos normativos y en materia ambiental y social, en los procesos de contratación que adelanta la Entidad.	<b>AÑO SEGUIMIENTO</b>	Periodo 2022 al 2023
<b>META AMBIENTAL</b>	Establecer requisitos ambientales y sociales en 5% de los procesos contractuales priorizados por la Entidad.	<b>ASPECTO AMBIENTAL</b>	Definición de criterios ambientales y sociales para adquisición de productos y/o servicios	<b>IMPACTO AMBIENTAL</b>	Reducción de afectación al medio ambiente (+)
<b>DESCRIPCION DE LOS INDICADORES DE LA META AMBIENTAL</b>					
<b>INDICADOR</b>	<b>FORMULA</b>	<b>FUENTE DE DATOS</b>	<b>NIVEL DE APLICACION</b>	<b>FRECUENCIA MEDICION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>



Porcentaje procesos contractuales con criterios ambientales y sociales	$\% \text{avales ambientales-sociales} = \frac{\text{Total procesos contractuales}}{\text{Procesos contractuales con aval ambiental y social}}$	Registro Gestión contractual y registro interno de avales ambientales	Sede Administrativa	Mensual	%
------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	---------------------	---------	---

**Tabla No. 10 Ficha Técnica del Programa Compras con Criterios Sostenibles**

INDICADORES REPORTE DE SOSTENIBILIDAD ESTANDARES GRI (Global Reporting Initiative)		
ESTANDAR GRI	NOMBRE DEL ESTANDAR	CONTENIDOS TEMATICOS (INDICADORES)
<b>Estándar GRI: 307-1</b> (aplica para todos los programas de gestión ambiental)	Incumplimiento de la legislación y normatividad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Las multas y las sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de las leyes o normativas en materia del medio ambiente.</li> <li>b. Si la organización no ha identificado el incumplimiento de las leyes o normativas en materia del medio ambiente, basta con señalar este hecho en una declaración breve.</li> </ul>
<b>Estándar GRI: 308-1</b>	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. El porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios ambientales</li> </ul>
<b>POLITICAS ASOCIADAS CODIGO PARA EL BUEN GOBIERNO</b>	Política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional Política Ambiental Política Cambio Climático Política de Compras Publicas Sostenibles	

**Ver Anexo 5: Programa Compras con Criterios Sostenible**


### 10.1.6 Programa de Practicas Sostenibles

Tiene como objetivo la formulación y ejecución de acciones pertinentes para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, contribución a los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, en cuanto a la implementación de acciones que promueven estrategias de comunicación y jornadas que permitan una apropiación por parte de funcionarios contratistas y colaboradores en cuanto a la utilización de medios de transporte alternativas, conmemoración de fechas de importancia ambiental y demás practicas enfocadas a la disminución de la huella de carbono de la entidad; las cuales están asociadas en el Programa de Practicas Sostenibles para el ICETEX a nivel central y regional; como parte de la planificación ambiental operacional del Sistema de Gestión Ambiental ISO14001:2015 y en el marco de la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional en su Propósito de Valor Estratégico Ambiental (ver tabla No. 11):

**Tabla No. 11 Alineación con la IRSSI**

<b>Pilar Estratégico de Sostenibilidad</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>
Pilar Estratégico de Sostenibilidad Compras Públicas Sostenibles y Gestión Ambiental.	<i><b>Propósito de Valor Estratégico Ambiental</b></i>	<i><b>Todas las Categorías</b></i>	<i><b>Todas las Subcategorías</b></i>

**Tabla No. 12 Ficha Técnica del Programa Practicas Sostenibles**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	Programa Practicas Sostenibles	<b>PRINCIPIO PACTO GLOBAL</b>		8. Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental. 9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.	
		<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS</b>			
<b>OBJETIVO</b>	Formular y ejecutar el Programa de Practicas Sostenibles para el ICETEX a nivel central y regional; como parte de la planificación ambiental operacional ISO14001:2015 y en el marco de la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional en su Propósito de Valor Estratégico Ambiental.	<b>ALCANCE</b>	El Programa de Practicas Sostenibles para ICETEX, se implementa para las sedes del nivel central y regionales; en el que se establecen estrategias de promoción, fomento y apropiación de prácticas sostenibles que permitan la mejora del desempeño ambiental de la entidad	<b>AÑO SEGUIMIENTO</b>	Periodo 2022 al 2023
<b>META AMBIENTAL</b>	Ejecutar el 100% de las actividades planificadas.	<b>ASPECTO AMBIENTAL</b>	Educación Ambiental	<b>IMPACTO AMBIENTAL</b>	Generación / Fomento de educación y conciencia ambiental (+)
<b>DESCRIPCION DE LOS INDICADORES DE LA META AMBIENTAL</b>					
<b>INDICADOR</b>	<b>FORMULA</b>	<b>FUENTE DE DATOS</b>	<b>NIVEL DE APLICACION</b>	<b>FRECUENCIA MEDICION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
Porcentaje de	$\% \text{ cumplimiento de actividades} =$	Plan anual de	Sede Administrativa y	Mensual	%



cumplimiento de actividades	Actividades ejecutada/ Actividades planeadas	trabajo en gestión ambiental	regionales		
-----------------------------	----------------------------------------------	------------------------------	------------	--	--

**Tabla No. 12 Ficha Técnica del Programa Prácticas Sostenibles**

INDICADORES REPORTE DE SOSTENIBILIDAD ESTANDARES GRI (Global Reporting Initiative)		
ESTANDAR GRI	NOMBRE DEL ESTANDAR	CONTENIDOS TEMATICOS (INDICADORES)
<b>Estándar GRI: 307-1</b> (aplica para todos los programas de gestión ambiental)	Incumplimiento de la legislación y normatividad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Las multas y las sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de las leyes o normativas en materia del medio ambiente.</li> <li>b. Si la organización no ha identificado el incumplimiento de las leyes o normativas en materia del medio ambiente, basta con señalar este hecho en una declaración breve.</li> </ul>
<b>Estándar GRI: 404-1</b>	Media de horas de formación al año por empleado	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. La media de horas de formación que los empleados de la organización hayan tenido durante el periodo objeto del informe, por: i. sexo; ii. categoría laboral.</li> </ul>
<b>Estándar GRI: 404-2</b>	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. El tipo y el alcance de los programas implementados y la asistencia proporcionada para mejorar las aptitudes de los empleados</li> </ul>
<b>POLITICAS ASOCIADAS CODIGO PARA EL BUEN GOBIERNO</b>	Política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional Política Ambiental Política Cambio Climático Política de Compras Públicas Sostenibles	

**Ver Anexo 6: Programa de Prácticas Sostenibles**


### 10.1.7 Programa de Cero Papel

Tiene como objetivo la formulación y ejecución de acciones pertinentes para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, contribución a los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, en cuanto a la implementación de acciones que promueven estrategias para disminuir y realizar de manera eficiente el uso del papel; así como la migración a herramientas tecnológicas que permitan lograr avances frente a la contribución al cambio climático; las cuales están asociadas en el Programa de Cero Papel para el ICETEX a nivel central y regional; como parte de la planificación ambiental operacional del Sistema de Gestión Ambiental ISO14001:2015 y en el marco de la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional en su Propósito de Valor Estratégico Ambiental (ver tabla No. 13):

**Tabla No. 13 Alineación con la IRSSI**

Pilar Estratégico de Sostenibilidad	Dimensión	Categoría	Subcategoría
Pilar Estratégico de Sostenibilidad Compras Públicas Sostenibles y Gestión Ambiental.	Propósito de Valor Estratégico Ambiental	Gestión Integral de Residuos  Cambio Climático	Desempeño reciclaje  Emisiones/Gases Efecto Invernadero – GEI.

**Tabla No. 14 Ficha Técnica del Programa Cero Papel**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	Programa Cero Papel	<b>PRINCIPIO PACTO GLOBAL</b>		8. Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.	
		<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS</b>			
<b>OBJETIVO</b>	Formular y ejecutar el Programa de Cero Papel para el ICETEX a nivel central y regional; para fomentar el uso eficiente y ahorro de papel; este programa hace parte de la planificación ambiental operacional ISO14001:2015 y en el marco de la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional en su Propósito de Valor Estratégico Ambiental.	<b>ALCANCE</b>	El Programa de Cero Papel para ICETEX, se implementa para las sedes del nivel central y regionales; en el que se establecen estrategias de toma de conciencia y herramientas tecnológicas que permitan apropiar buenas prácticas ambientales y la migración a medios digitales, favoreciendo la imagen institucional frente al ahorro y uso eficiente de los recursos naturales.	<b>AÑO SEGUIMIENTO</b>	Periodo 2022 al 2023
<b>META AMBIENTAL</b>	Reducir el consumo de papel de la entidad en un 2% en comparación con la vigencia anterior.	<b>ASPECTO AMBIENTAL</b>	Consumo de papel	<b>IMPACTO AMBIENTAL</b>	Agotamiento de los recursos naturales (-)





DESCRIPCION DE LOS INDICADORES DE LA META AMBIENTAL					
INDICADOR	FORMULA	FUENTE DE DATOS	NIVEL DE APLICACION	FRECUENCIA MEDICION	UNIDAD DE MEDIDA
Porcentaje disminución de consumo per cápita de papel	$\% \text{ disminución consumo per cápita} = (\text{Consumo per cápita } 2021 - \text{Consumo per cápita } 2022) / \text{Consumo per cápita } 2021$	Registro de consumo de papel	Sede Administrativa y regionales	Mensual	%
Porcentaje disminución de consumo general de papel	$\% \text{ disminución consumo general} = (\text{Consumo resmas } 2021 - \text{Consumo resmas } 2022) / \text{Consumo resmas } 2021$	Registro de consumo de papel	Sede Administrativa y regionales	Mensual	%

**Tabla No. 14 Ficha Técnica del Programa Cero Papel**

INDICADORES REPORTE DE SOSTENIBILIDAD ESTANDARES GRI (Global Reporting Initiative)		
ESTANDAR GRI	NOMBRE DEL ESTANDAR	CONTENIDOS TEMATICOS (INDICADORES)
<b>Estándar GRI: 307-1</b> (aplica para todos los programas de gestión ambiental)	Incumplimiento de la legislación y normatividad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Las multas y las sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de las leyes o normativas en materia del medio ambiente.</li> <li>b. Si la organización no ha identificado el incumplimiento de las leyes o normativas en materia del medio ambiente, basta con señalar este hecho en una declaración breve.</li> </ul>
<b>Estándar GRI: 301-2</b>	Insumos reciclados utilizados	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. El porcentaje de insumos reciclados utilizados para la operación de los productos y servicios de la organización</li> </ul>
<b>POLITICAS ASOCIADAS CODIGO PARA EL BUEN GOBIERNO</b>	Política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional Política Ambiental Política Cambio Climático Política de Cero Papel	

**Ver Anexo 7: Programa Cero Papel**

## 11. PLANIFICACION PARA LA VERIFICACION Y SEGUIMIENTO

Para realizar la verificación y seguimiento de la implementación y mejora continua del Plan de Gestión Ambiental Institucional; se establece el Plan de Trabajo Anual, en el cual se planifican y evidencian la programación de actividades y porcentaje de cumplimiento de estas. La medición del nivel de cumplimiento se hace trimestralmente y los componentes a los que se realiza seguimiento son:

- a. Programa de gestión integral de residuos sólidos.
- b. Programa cero papel.
- c. Programa prácticas sostenibles.
- d. Programa compras con criterios sostenibles.
- e. Programa de gestión de acciones para el cambio climático
- f. Programa de uso racional y eficiente de energía
- g. Programa de uso eficiente y ahorro del agua
- h. Avance en el plan de implementación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015.
- i. Informe de reporte de sostenibilidad de los principios de Pacto Global de las Naciones Unidas y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- j. Informe de reporte de sostenibilidad bajo los estándares GRI.

Los resultados evidenciados del seguimiento de cada uno de estos componentes servirán de insumo para la realización de los informes de revisión por la dirección<sup>7</sup> y rendición de cuentas; adicionalmente servirá para la toma de decisiones de nuevas acciones para la mejora continua del desempeño ambiental de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos legales y los requerimientos de la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional del ICETEX.

---

<sup>7</sup> Comité Institucional de Gestión y Desempeño/Resolución 1039 el 14 de septiembre de 2021.

## 12. INFORME DE SOSTENIBILIDAD ESTANDARES GRI

La elaboración de informes de sostenibilidad, promovida por los Estándares GRI (Global Reporting Initiative); es una práctica que consiste en la elaboración de informes públicos sobre los impactos económicos, ambientales, sociales y del buen gobierno corporativo gestionado desde la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional del ICETEX y, por ende, sus contribuciones (positivas) al objetivo de desarrollo sostenible y a los principios del Pacto Global de la ONU.

A través de este proceso, el ICETEX identifica sus impactos significativos en la economía, el medio ambiente y la sociedad y los hacen públicos de conformidad con un Estándar aceptado a nivel mundial.

Los Estándares GRI, crean un lenguaje común para las organizaciones y los grupos de interés, con el cual los impactos económicos, ambientales y sociales de las organizaciones pueden ser comunicados y comprendidos. Los Estándares se han diseñado para fomentar la comparabilidad y calidad de la información sobre estos impactos y posibilitar una mayor transparencia y rendición de cuentas para las organizaciones.

La elaboración de informes de sostenibilidad basados en los Estándares GRI proporciona una representación equilibrada y razonable de las contribuciones positivas y negativas del ICETEX en la contribución de los objetivos de desarrollo sostenible – ODS.

Para el caso del Plan de Gestión Ambiental Institucional se debe cumplir con lo establecido en el “**Estándar GRI 300: Estándares ambientales versión 2016**”; donde establece los estándares específicos para reportar información sobre los impactos materiales relacionados con temas ambientales de la organización. Este estándar es utilizado en el ICETEX para informar la medición de sus impactos en relación con este tema (ver programas de gestión ambiental).

### **13. ANEXOS – PROGRAMAS DE GESTION AMBIENTAL**

- 13.1 Programa de gestión integral de residuos sólidos.
- 13.2 Programa de uso eficiente y ahorro del agua
- 13.3 Programa de uso racional y eficiente de energía
- 13.4 Programa de gestión de acciones para el cambio climático
- 13.5 Programa compras con criterios sostenibles
- 13.6 Programa prácticas sostenibles.
- 13.7 Programa cero papel.

### **14. FIGURAS Y CUADROS**

- 14.1 Organigrama ICETEX
- 14.2 Partes Interesadas
- 14.3 Plan de Gestión Ambiental Institucional
- 14.4 Cuadro 1. Aspectos Ambientales
- 14.5 Cuadro 2. Impactos Ambientales

### **15. TABLAS**

- 15.1 Tabla 1. Alineación IRSSI-Programa Uso Eficiente y Ahorro de Agua
- 15.2 Tabla 2. Ficha Técnica Programa Uso Eficiente y Ahorro de Agua
- 15.3 Tabla 3. Alineación IRSSI-Programa Uso Racional y Eficiente de Energía
- 15.4 Tabla 4. Ficha Técnica Programa Uso Racional y Eficiente de Energía
- 15.5 Tabla 5. Alineación IRSSI-Programa Gestión Integral de Residuos
- 15.6 Tabla 6. Ficha Técnica Programa Gestión Integral de Residuos
- 15.7 Tabla 7. Alineación IRSSI-Programa Gestión de Acciones para el Cambio Climático
- 15.8 Tabla 8. Ficha Técnica Programa Gestión de Acciones para el Cambio Climático
- 15.9 Tabla 9. Alineación IRSSI-Programa Compras con Criterios Sostenibles
- 15.10 Tabla 10. Ficha Técnica Programa Compras con Criterios Sostenibles
- 15.11 Tabla 11. Alineación IRSSI-Programa Practicas Sostenibles
- 15.12 Tabla 12. Ficha Técnica Programa Practicas Sostenibles
- 15.13 Tabla 13. Alineación IRSSI-Programa Cero Papel
- 15.14 Tabla 14. Ficha Técnica Programa Cero Papel



[WWW.ICETEX.GOV.CO](http://WWW.ICETEX.GOV.CO)



Bogotá 417 35 35  
Nacional 01 8000 91 68 21



Carrera 3 # 18-32  
Bogotá, Colombia

